

CONDICIONES DE LA OFERTA VÍA AÉREA:

- El remitente puede enviar todos los paquetes que desee. El destinatario puede recibir hasta 3 paquetes de un mismo envío.
- El remitente debe rellenar una planilla donde declarará todo el contenido de los artículos a enviar. La suma total de los artículos declarados no debe sobrepasar la cantidad de 200 € (en la declaración los precios deben reflejarse en USD)
- Los envíos que no sean entregados personalmente en el punto de recepción y procedan de otras poblaciones de España, pueden ser enviados por el cliente a través del correo ordinario o solicitar el servicio de recogida en nuestras oficinas. Recogida en toda España (13 € para paquetes de 10kg. y 17 € para paquetes de 20 kg.)
 - El remitente que envíe su paquete desde por correo debe guardar dentro de un sobre un original y una copia de la declaración, debidamente firmada, una fotocopia del DNI/NIE y dirección del destinatario. Estos tres documentos guardados en un sobre lo adjunta en la parte de afuera del paquete. Una tercera copia de la declaración deberán guardarla dentro del paquete que envían.
 - El paquete tendrán que entregarlo debidamente cerrado y precintado. No obstante el remitente podrá solicitar los servicios de embalaje de su paquete para su mayor seguridad (Embalaje como el que se realiza en el aeropuerto con 4 capas de nylon selladas al calor y precintadas con cintas adhesivas de seguridad por un precio de 3 € para paquetes 10 kg. Para más de 10 kg. € el embalaje.
 - Posteriormente se pondrán en contacto con nuestra oficina (por correo electrónico o por teléfono), donde recibirá la información donde se les informará del número de cuenta bancaria donde debe ingresar el importe del envío.
- El precio máximo (para recogidas con cita previa) que pagan los destinatarios por recibir el paquete en Cuba es de 149,65 pesos cubanos para los paquetes de 10 kg., 70 pesos cubanos para los paquetes de 5 kg. (Incluye aranceles de Aduanas por servicio de despacho de la Agencia Estatal Cubana)
- El precio máximo (para entregas puerta-puerta) que pagan los destinatarios por recibir el paquete en Cuba es de 170 pesos cubanos para paquetes de 10 kg. (Incluye aranceles de Aduanas por servicio de despacho de la Agencia Estatal Cubana)
- Recepcionamos desde cualquier país europeo a través de correo o agencia transportista para ser enviado a Cuba.
- El cliente tendrá la posibilidad de adquirir en el mismo punto de recepción bolsas o cajas para el embalaje (precio 3 €).
- Una vez que llegue el paquete a Cuba, el destinatario recibirá una llamada de las oficinas de Aerovaradero, donde le darán cita para recoger el paquete (en los casos en que se recojan e oficinas). No obstante el destinatario podrá llamar a las oficinas e interesarse por la situación de trámite que se encuentra su paquete, recordando siempre que debe disponer como información el numero de vuelo y la guía aérea de su paquete

que les será entregada por nuestras agencias, 5 días después de la salida de su paquete de España. Estos paquetes tienen una duración de entrega de 15 a 20 días.

- Los paquetes puerta-puerta, que son entregados en La Habana tienen una duración máxima de 15 días a la Habana y los que se entregan en provincias de 15 a 20 días a partir de su llegada a La Habana.
- Las oficinas habilitadas para recoger paquetería, se encuentran en:
 - Centro de carga del Aeropuerto Internacional José Martí, sito en carretera del Wajay km 1,5. Boyeros, Ciudad de la Habana. **Teléfonos: 649.02.15 – 649.02.14.** Aquí se recogerán los paquetes que lleven efectos electrodomésticos.
 - Centro de entrega, sito en calle Lombillo, esquina A, Bellavista. Vedado, Municipio Plaza de la Revolución, Ciudad de la Habana. **Teléfonos: 883.17.67 – 883.17.68 – 883.17.69.**

NOTA: El día que se les cite es cuando le dicen al destinatario, en cuál de las oficinas recogerán su paquete.

- El remitente recibirá vía e-mail o por sms, el código de identificación de su paquete (guía aérea y número de vuelo), el cual debe hacerlo llegar al destinatario, para cuando le sea requerido en el momento de retirar el paquete en la Agencia Aerovaradero de Cuba.
- El documento de declaración de mercancía pueden descargarlo desde nuestra web, o solicitarlo por e-mail: tramites@eurocubanos.com.
- **RECLAMACIONES:** El remitente puede establecer, en caso de ser vulnerados sus derechos, una reclamación por escrito vía e-mail a: tramites@eurocubanos.com.
 - En el caso de que los derechos vulnerados se hayan realizado en Cuba (cobros indebidos, sustracciones, retraso de la entrega, etc.) el remitente está en la obligación de presentar reclamación en el momento en que recibe su paquete, solicitando la presencia del funcionario encargado de dicha tramitación, de no recibir una respuesta satisfactoria puede establecer una demanda ante el **Departamento Jurídico de la Agencia de la Aduana Estatal Cubana Aerovaradero, S.A.** o al **Departamento Jurídico de la Aduana General de la Republica de Cuba** (conocido como Publico) según sea el caso o realizar la respectiva denuncia ante la **PNR**.
 - Si la responsabilidad de lo sucedido es de EuroCubanos (España), la misma asumirá la respectiva indemnización del 100 % del valor declarado en el envío.

EuroCubanos

Calle Padilla nº 5, 5º piso, puerta 10

Teléfonos: 96.325.46.10 – 678.029.010